

# *Poder Judicial San Luis*

ADM 13783/23

"PROTOCOLO DE ACTAS 2023"

Se hace constar que el día veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, en la Sala de Capacitación de Secretaría de Informática Judicial del Superior Tribunal de Justicia, ubicada en la Planta Baja del Palacio de Justicia de la ciudad de San Luis, y, en virtud de lo dispuesto por Resolución N° 04-CM-2020, los Sres. integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica, designados mediante Acuerdo N° 225-STJSL-SA-2023 del Superior Tribunal de Justicia, Dres. **CAROLA MARIA BOTTINI, CARLOS MAURICIO GONZÁLEZ GUERRA, SANTIAGO OTTAVIANO**, siendo la hora catorce y veinte (14:20 Hs) dan inicio a la realización del examen escrito del Concurso para cubrir: "**UN CARGO DE DEFENSOR DE JUICIO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL**", en el que se han presentado los Dres. CABELLO MARÍA CECILIA, D.N.I. N° 26.213.746, a la que se le asignan las Terminales N° 16 y 17; CIVALERO ERICA LOURDES, D.N.I. N° 27.877.865, a la que se le asignan las Terminales N° 09 y 10; DIVIZIA LOHIGORRY MARIA SOLEDAD, D.N.I. N° 29.426.060, a la que se le asignan las Terminales N° 24 y 25 y GUIÑAZU JOSE LUIS, D.N.I N° 31.047.700, al que se le asignan las Terminales N° 22 y 23 y "**UN CARGO DE DEFENSOR DE JUICIO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL**", en el que se ha presentado la Dra. CABELLO MARÍA CECILIA, D.N.I. N° 26.213.746, a la que se le asignan las Terminales N° 16 y 17.

Por su parte, los profesores integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica, de conformidad a lo previsto en el art. 8 de la ley VI-0615-2008, entregaron a Secretaría de Informática, en presencia de los aspirantes, un dispositivo de almacenamiento USB con la digitalización del expediente para la disponibilidad del mismo en las terminales en uso por cada uno de los postulantes, a fin de que proyectaran las resoluciones en el plazo inicial de CINCO (5) horas y conforme a las pautas del examen que explicitaron.

Firmado Digitalmente.

Cfr. Ley Nac. 25506; Ley Prov. 591/07; 699/09 y Reglamento General del Expediente Electrónico, no siendo necesaria la firma manuscrita.

## *Poder Judicial San Luis*

Tal instancia se dio por concluida con la recepción del examen escrito, suscripto por los postulantes, por parte de la mencionada Comisión de Evaluación, siendo la hora diecinueve y veinte (19:20 hs.).

Secretaría, 22/11/2023.-

*La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Mónica Viviana Corvalan Secretaria del Consejo de la Magistratura no siendo necesaria la firma manuscrita (Art. 104 inc. a apdo. 4 Ley N° IV-0086-2021). –*